



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 03 de Enero del 2024



**Firma
Digital**

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2024 18:09:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000005-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJLIMANORTE/PJ de la fecha, la Resolución Administrativa N° 00001-2024-P-PJ de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Resolución Administrativa N° 01-2024-P-CSNJPE de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, el Cuadro de Mérito y Antigüedad de los Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, aprobado por Resolución Administrativa N° 04-2023-CED-CSJLIMANORTE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- La conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el presente año judicial se estableció mediante la Resolución Administrativa 0001-2024-P-CSJLIMANORTE/PJ. Sin embargo, esta composición debe ser modificada de acuerdo con la disposición de la Presidencia del Poder Judicial, contenida en la Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-PJ de la Corte Suprema de Justicia de la República, que conforma las Salas Supremas del Poder Judicial, promoviendo a los señores Jueces Superiores Titulares Jackeline Yalán Leal y Edgardo Torres López, quienes conformaban la primera y segunda sala civil permanente de esta Corte Superior de Justicia.

Segundo.- Por su parte, los Jueces Superiores Porfiria Edita Condori Fernández y Juan Carlos Santillán Tuesta están designados en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, según lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 01-2024-P-CSNJPE. Por tanto, al establecer la nueva composición de las Salas Superiores, es necesario considerar la Resolución Administrativa N° 004-2023-CED-CSJLIMANORTE-PJ, que aprueba el Cuadro de Mérito y Antigüedad de los Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece la estructura del Poder Judicial y define los derechos y deberes de los jueces para asegurar el cumplimiento y respeto de las garantías constitucionales en la administración de justicia, la cual se ejerce conforme a la Constitución y las leyes.

Cuarto.- En virtud de las facultades conferidas al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por los incisos 3, 7 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con el artículo 91° de dicho cuerpo normativo, se encuentra la responsabilidad de llevar a cabo la reconfiguración de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año judicial 2024. Por ende, corresponde al presidente emitir el acto de administración correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2024, con los siguientes señores jueces:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

PRIMERA SALA CIVIL PERMANENTE

- CARMEN MARÍA LOPEZ VASQUEZ (T) Presidente
- HILDA JULIA HUERTA RÍOS (P) Integrante
- MARY ISABEL BAJONERO MANRIQUE (P) Integrante

SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

- VICENTE AMADOR PINEDO COA (T) Presidente
- ADOLFO GUSTAVO ARRIBASPLATA CABANILLAS (P) Integrante
- JOSE MILTON GUTIERREZ VILLALTA (P) Integrante

TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES

- CELINDA ENEDINA SEGURA SALAS (T) Presidente
- WILFREDO RÍOS SANCHEZ (T) Integrante
- TERESA ISABEL DORIS ESPINOZA SOBERON (P) Integrante

CUARTA SALA PENAL DE APELACIONES

- LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN (T) Presidente
- MARIA ELENA JO LAOS (P) Integrante
- ABEL PULIDO ALVARADO (P) Integrante

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA

- RUBÉN ROGER DURAN HUARINGA (T) Presidente
- LUIS ANTONIO LA ROSA PAREDES (T) Integrante
- ELIZABETH PILAR HUARICANCHA NATIVIDAD (P) Integrante

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA

- GABINO ALFREDO ESPINOZA ORTIZ (T) Presidente
- LOURDES NELLY OCARES OCHOA (P) Integrante
- CARLOS ALBERTO CORAL FERREYRO (P) Integrante

Artículo segundo: DISPONER que los efectos de la presente Resolución Administrativa, por constituir un acto de gestión, se hagan efectivos a partir de la fecha.

Artículo Tercero: DISPONER que los señores Jueces Superiores integrantes de la nueva conformación de las Salas superiores, establecidas mediante la presente resolución no interferirán con la culminación de los procesos con audiencias iniciadas, sesiones continuadas o procesos con vista de la causa pendientes de ser resueltos, con la finalidad de evitar el quiebre de juicios orales u otras diligencias y/o reprogramación de los mismos, según corresponda.

Artículo Cuarto: DISPONER que la presente resolución sea puesta en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefe de la Autoridad Nacional de Control, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, y de los nombrados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

